

APENDICE AL TÍTULO IX.

Documento Núm. 1.

Antes de pasar á la narración de los disturbios ocurridos en este año, daremos una rápida ojeada sobre el estado que guardaban las provincias, con relación á las miras políticas y á las peripecias del drama que representaban las cámaras, el presidente y el vicepresidente.

El Estado de Chiapas,<sup>1</sup> antes provincia perteneciente á la capitania general de Guatemala, se incorporó al imperio mexicano, por voluntad de sus habitantes, el 3 de septiembre de 1821; y la junta soberana provisional confirmó el hecho por decreto de 12 de noviembre

1 Ya que vamos á ocuparnos de cada uno de los Estados, aprovecharemos la ocasión para decir algo de su situación geográfica, población y rentas. Todos los datos que existen para formar esta clase de noticias, en su mayor parte son inexactos y contradictorios: puede decirse sin exageración, que hasta hoy el gobierno mexicano no sabe con exactitud ni cuáles son sus rentas, ni qué número de habitantes tiene el país. Cálculos, más ó menos aproximados á la verdad, es lo único que existe entre nosotros en materia de estadística. Recientemente ha publicado el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, un *Cuadro sinóptico de la República Mexicana, formado en vista de los últimos datos oficiales y otras noticias fidedignas*, y cuya obra ha sido aprobada por la "Sociedad mexicana de geografía y estadística." Parecía, pues, que ese trabajo debía reputarse como el más perfecto, supuesto que él había pasado por el examen de una sociedad científica, donde se han reunido las grandes capacidades que tenemos en ciencia y letras. Desgraciadamente el tal *Cuadro sinóptico*, hormiguea de errores tan garrafales, que sería muy aventurado apoyarse en



de 1821. Desde entonces la antigua intendencia de este nombre, ha figurado como parte integrante de la nación, participando de sus glorias, infortunios y desgracias. Separado Chiapas de la capital de México por centenares de leguas, de caminos casi intransitables, el fuego revolucionario apenas ha podido llegar allá, y cuando esto ha sucedido sus estragos han sido muy pasajeros. Debido á su situación lejana, escasa población y pobreza, en nada ha influido respecto á la marcha política de la república, puesto que sus elementos le han forzado á seguir el impulso de los diversos partidos que han gobernado en la metrópoli. En la época presente, sus autoridades se declararon por los demócratas, reconocieron los efectos del plan de Zavala, y unieron su voz á la de los demás Estados, pidiendo la reforma del estado eclesiástico y la del ejército permanente.

Las vicisitudes que allí habían ocurrido, no pasaban de cuestiones de familia, sin grandes consecuencias, pues nunca se perturbó seriamente la tranquilidad del Estado. Cuando se consumó la revolución contra el ministerio Alamán, funcionaba de gobernador D. Joaquín Mignel Gutiérrez, persona de medianos alcances, pero muy afecto al nuevo orden de cosas.

Las revoluciones que agitaban á los Estados centrales, perturbaban muy poco á los departamentos lejanos. La antigua provincia de Nueva Vizcaya, se dividía en intendencias, llamadas la de Chihuahua y la de Durango: cada una de éstas tomó el título de Estado al

ordenarse en el 21 de febrero de 1824, y se le dio el nombre de Estado de Chihuahua. La Sociedad de geografía, ciertamente no leyó el trabajo que corre con la nota de su aprobación.

Entre tanta incertidumbre; nos hemos resuelto á seguir en cuanto al censo de los habitantes de la república, los trabajos de D. Antonio José Valdés, publicados en 1832: en materia de rentas, las Memorias de los Estados y las del gobierno general; y en punto á noticias geográficas, copiamos las publicadas por el Sr. Lerdo, por haber sido informados de su autenticidad.

Con referencia á la provincia de Chiapas, diremos, que por un estado incluso en la Memoria leída de orden del gobernador, en el congreso de aquel Estado el día 10 de febrero de 1831, consta que su población total ascendía á 118,775 habitantes, distribuidos en nueve partidos. Según la misma Memoria las rentas con que se contaba para sus atenciones, ascendían cada año á 52,328 pesos, y sus gastos á 67,114 pesos.

Chiapas tiene una superficie de 2,298 leguas cuadradas; su latitud septentrional, 16° 34' 55"; longitud E. y O. del meridiano de México, 6° 29' 0".

constituirse la nación bajo las fórmulas republicanas. Chihuahua<sup>1</sup> había permanecido en paz, hasta 1829 que entró en la carrera de los motines, aunque de una manera menos desastrosa de como lo habían hecho los principales Estados de la confederación. Los pocos elementos de riqueza que tenía en giro, solo le permitían ocuparse en mal resistir las continuas depredaciones de que era víctima, por las incursiones de los indios bárbaros; le era, pues, indiferente la marcha de los negocios en México. No le fué posible permanecer mucho tiempo sustraída del maléfico influjo de los partidos: allí, como en todas partes, los habitantes de las grandes poblaciones se dividieron en diversos partidos, luchando entre sí para sobreponerse el uno al otro, á fin de ejercer el poder alternativamente. Mas estas querellas nunca han sido sangrientas, porque la generalidad de la población no ha tomado parte en las cuestiones abstractas de la política. La adopción del sistema federal ha causado la ruina de aquel Estado, y la codicia é indolencia del gobierno de la capital de la república le ha orillado á su disolución. Entregado el Estado á sus propias inspiraciones, y abandonado en la lucha que sostiene día á día, con un enemigo tan temible como son las tribus salvajes que lo circundan, sus moradores han contraído un odio profundo á las autoridades de la Unión, porque los deja desamparados en tan terrible trance.

La creación de los funcionarios que requiere el orden administrativo de un Estado soberano, consume sus pobres rentas y faltan medios con que mantener las tropas que son necesarias para la seguridad de sus fronteras. No obstante estos males, si hemos de juzgar por los impresos de la época, los chihuahuenses se conforman con sus penas, por haber trocado la seguridad de sus vidas é intereses, por el título de "Estado soberano, libre é independiente."

1 Cuando en 1823 nombró el Estado de Chihuahua sus diputados al congreso general, fué dividido el territorio en once partidos, cuya población ascendió á 112,694 habitantes. Según los datos estadísticos que contiene una Memoria de aquel Estado publicada en 1833 por D. José Agustín Escudero, la población ascendía entonces á 145,182 habitantes. Las rentas de Chihuahua ascendían anualmente á 172,427 pesos, y sus gastos á 187,965. La superficie de esta provincia es de 13,493 leguas cuadradas. Latitud septentrional 28° 35' 10". Longitud E. y O. del meridiano de México 6° 17' 0".



Bajo la administración del general Bustamante, este Estado se mostró su más adicto y fiel amigo; destruidas las autoridades locales que allí gobernaban, por el cambio político ocurrido á principios del presente año, fué nombrado gobernador D. José Isidro Madero. La legislatura rehusó tomar parte en el cambio y expidió un decreto el 13 de enero, declarando que cesaba en sus funciones: así se dió lugar á que los demagogos se apoderaran de los destinos públicos. Chihuahua, pues, figuraba también entre los poderes auxiliares del vicepresidente; pero como no tenía ni tropas, ni recursos, sólo pudo aprontar su contingente de decretos, proclamas y artículos de periódicos, contra la tiranía, los aristócratas y las clases privilegiadas.

Casi en la misma posición se hallaba el Estado de Coahuila y Texas.<sup>1</sup> Esta provincia, como más cercana al teatro de los sucesos, había sido conmovida por las revoluciones de Tamaulipas y Nuevo León. Los inmensos terrenos que poseía á la izquierda del Río Bravo, influían mucho para que se le mantuviera bajo la tutela de los especuladores en aquellas tierras. D. Lorenzo de Zavala, por medio del gobernador del Estado, D. José María Viesca, su confidente y amigo, había propagado la francmasonería bajo el rito de York. Durante muchos años estuvieron sus autoridades sujetas á este fatal influjo, y entonces fué cuando la legislatura y el gobernador Viesca hicieron inmensas donaciones de terrenos á los norteamericanos en la antigua provincia de Texas, con pretextos de colonización.

Sometido el gobierno de Coahuila á la dirección de Zavala, allí se hacía todo lo que él ordenaba: de aquí es, que el Estado siempre figuró á la vanguardia de las sediciones que promovía ó fomentaba el partido democrático. Luego que estalló la revolución contra el ministerio Alamán, se ha visto cómo se declaró por ella, proclamando la restauración del general Pedraza. Triunfante ésta, se estableció un gobierno, cuyo personal eran los restos del antiguo partido

<sup>1</sup> La constitución de Coahuila y Texas, divide su territorio en tres departamentos, que contienen veintitrés municipalidades con una población de 77,795 individuos. Las rentas del Estado suben á 35,792 pesos anuales, y sus gastos á 50,724. La superficie de este Estado es de 7,868 leguas cuadradas. Su latitud septentrional 25° 15' 30". Longitud 1° 31' 30".

En el cómputo de la población de este Estado, no incluimos los colonos de Texas, que bien pueden computarse en 25,000 habitantes.

yorkino. A la cabeza del nuevo orden de cosas se hallaba el gobernador D. Juan Martín de Veramendi, y los diputados D. Agustín Viesca y D. Dionisio Elizondo, todos ellos decididos á secundar la marcha política de los supremos poderes de la federación.

Mientras en México no se habían organizado los liberales por medio de los clubs masónicos, el Estado de Durango<sup>1</sup> permaneció tranquilo, y las autoridades ejercieron sus funciones sin ningún tropiezo; pero apenas fué trasplantada allí la secta yorkina, cuando comenzaron las conspiraciones y los motines á mano armada.

El primer acontecimiento desgraciado que tuvo lugar en aquella provincia, fué la conspiración de 4 de agosto de 1826, ahogada en el momento de estallar, por la perfidia de dos individuos complicados en la revolución. Sabedor el comandante general D. Facundo Melgares, del punto en que se reunían los sediciosos, comisionó al teniente coronel D. Pedro Corral para que sorprendiera y aprisionara á los conspiradores; lo hizo así, y en el parte de este suceso dice: "Conforme á la orden que V. S. se sirvió conferirme, he sorprendido la casa de D. Jesús Loza á las ocho de esta noche con quince artilleros y siete évicos, de cuya fuerza distribuí siete centinelas exteriores, y con el resto penetré al interior de dicha casa, en la que fué recibido á vivo fuego, el que contestó mi valiente partida con orden. Fué el fruto tomar, con no poco peligro, treinta y tres hombres que comprende la adjunta lista, entre los cuales hay varios desertores del duodécimo de infantería, trece fusiles y carabinas, trece ó catorce libras de balas sueltas, veinticinco paquetes de cartuchos, y treinta y tres puñales."

Desde este acontecimiento, no volvió á haber paz ni tranquilidad en Durango.

El partido *Cucha* que era el dominante, desplegó después de este amago gran severidad contra los numerosos cómplices de *Loza*, agen-

<sup>1</sup> El Estado de Durango se compone de once partidos, cuya población es de 149,121 habitantes, según las noticias estadísticas comunicadas al gobierno general, en diciembre de 1829, por las autoridades del Estado. La superficie de éste es de 6744 leguas cuadradas: su latitud septentrional 24° 2' 50", longitud E y O. del meridiano de México, 4° 53' 50".

Las rentas de Durango en el período de que hablamos ascendían anualmente á 314,214 pesos, y sus gastos á 398,619.



te ó instrumento del partido llamado *Chirrines*.<sup>1</sup> El clero comenzó á sufrir rudos golpes, y los españoles y sus afectos, que notoriamente habían tomado parte en la intentona, fueron perseguidos terriblemente. Este cruel proceder, dió por resultado una reacción, acaudillada por un hombre insignificante, apellidado González, quien disolvió á la legislatura y aprisionó á otras autoridades. Ya se ha referido, cómo logró restablecer el orden, el general D. Joaquín Parres, el 10 de abril de 1827: mas nada hemos dicho referente á los subsecuentes disturbios.

Cada día iban estos en aumento por la deserción que sufrían los *chirines* ó *escoceses*, en virtud de la instalación de las logias masónicas. Se hallaba á la cabeza del partido *cucha* ó *yorkino* D. Santiago Baca Ortiz, persona de gran talento y energía. En menos de un año logró reunir bajo su bandera á toda la juventud, y á los muchos tráfugas que abandonaban á los *chirines* atraídos por la novedad del nuevo rito. Baca Ortiz consiguió sobreponerse á sus contrarios; la

1 Al imprimirse este tomo, ha llegado á nuestras manos un opúsculo, titulado: *Noticias históricas y estadísticas de Durango*, por D. José Fernando Ramírez. Este autor, dando á conocer los diversos partidos que se han hecho la guerra en aquel Estado, da razón del origen que tuvieron los nombres con que se distinguían las facciones que se disputaban el poder. Creemos conveniente reproducir de este escrito la parte que hace relación á nuestro intento, porque siendo el Sr. Ramírez una persona erudita, miembro del partido *cucha*, y testigo de los acontecimientos, su dicho merece entero crédito. He aquí, pues, la nota que se lee á la página 62 de la obra citada.

“Quiero ahorrar al que escriba la historia de Durango, la pena que todavía se toman los filólogos para desentrañar la etimología ú origen del nombre con que las facciones horriblemente célebres de *güelfos* y *gibelinos*, ensangrentaron la Italia y la Alemania. *Chirrin* era el apodo de un hombre pacífico y sin letras, pero con pretensiones de gran señor y literato, que llamaba al sueño Morfeo y que se despertaba cuando Febo con sus luminosos rayos comenzaba á asomar por los balcones del oriente. Este personaje fué el tipo que el partido *cucha* encontró más adecuado para caracterizar y ridiculizar á su contrario, compuesto principalmente de estudiantes y de toda la juventud de Durango, por lo que también se le llamó *el partido de los muchachos*. Estas denominaciones se glosaban con todas sus numerosas y ridículas variantes. *Cucha* era un mendigo crapuloso, entre simple y bellaco, que ganaba su vida haciendo reír con su llanto y lágrimas fingidas, siendo por lo mismo el ludibrio y desprecio del pueblo. Tal fué el personaje que los *chirrines* escogieron para simbolizar á su enemigo; expresión del odio y la venganza, que distaba mucho de la realidad.”

legislatura, cuya mayoría pertenecía á éstos, fué dispersa; y de tal hecho se derivaron tantos desastres, que muy en breve las autoridades de Durango perdieron el hilo de la legitimidad. Desde 1828 no han cesado allí los disturbios: el congreso general se ha ocupado varias veces de estas querellas, pero sus resoluciones nunca han terminado la lucha de los partidos.

La revolución de Jalapa restableció en el poder á los *chirines*, y el pronunciamiento verificado en consonancia del grito de Veraacruz en 1832, derrocó al gobernador D. José Antonio Pescador, y volvió á poner en el puesto supremo á D. Francisco Elorriaga, una de las notabilidades del partido opuesto, que había sustituido á Baca Ortiz, muerto en la prisión á que le condujeron sus desbarros y el furor de sus enemigos.

Elorriaga<sup>1</sup> había sido ofendido y humillado por la administración de Bustamante: por venganza abrazó la causa que proclamaron los Estados, invocando el nombre de Pedraza, como medio de recuperar el poder y de destruir el partido regentado por Alamán. Consumada la revolución y establecidas las autoridades constitucionales, el gobierno de Durango se mostró liberal hasta la anarquía, así como el más entusiasta sostenedor de toda providencia, que tendiera á hostilizar al clero y á la milicia permanente. Registrando los papeles oficiales de esta época, causan rubor las adulaciones y las lisonjas que prodigó D. Francisco Elorriaga, al general Santa-Anna, á Farías y á los suyos. Pero este entusiasmo no era sincero, ni desinteresado, según se verá al historiar los diversos sucesos en que ha figurado Elorriaga, como instrumento de partidos esencialmente distintos y enemigos.

Se ha indicado ya la conducta observada por el Estado de Guanajuato, durante la última revolución; mas nada se ha dicho respecto á la que ha guardado en los diversos períodos en que la república ha estado envuelta en los horrores de la guerra civil. Esta provincia por su situación y riqueza,<sup>2</sup> debió haber ejercido un provechoso in-

1 En ocasión más oportuna referiremos los antecedentes y cualidades de este individuo, puesto que ha hecho un papel notable en los vaivenes políticos.

2 Respecto á la población de este Estado, no podemos seguir los cálculos del Sr. Valdés, porque son muy inexactos. Según la Memoria presentada á la legislatura de Guanajuato por el gobernador D. Lorenzo Arellano, el censo de su pobla-



flujo en la marcha de los negocios públicos; pero causas accidentales y singulares le han hecho aparecer en la escena política, desde 1821, como sujeta á las inspiraciones privadas de un pequeño número de individuos, los que se han propuesto seguir el curso de los acontecimientos, sin tomar una parte activa en las grandes cuestiones que agitan á la república.

Consumada la independencia nacional, las autoridades y habitantes de Guanajuato se dedicaron exclusivamente á reparar los inmensos quebrantos que habían sufrido su agricultura y minería durante la guerra llamada de insurrección. Poco ó ningún aprecio se hizo allí de la creación del imperio, de la proclamación del sistema republicano, y de las innovaciones consiguientes á estos cambios de gobierno. Cuando el partido yorkino comenzó á regularizarse, se establecieron en la capital del Estado algunas logias, que fueron muy poco concurridas, por la general aversión con que eran vistos los ritos masónicos y todo cuanto no tendía á restaurar los antiguos hábitos, ó la prosperidad individual de sus habitantes. En las ruidosas querellas habidas entre escoceses y yorkinos, Guanajuato permaneció neutral é indiferente, y sólo en fuerza de los acontecimientos, hubo de secundar las inútiles leyes de expulsión de españoles, no obstante que éstos contaban con el valimiento y patrocinio de las familias más influentes en todo el Estado. En ningún punto de la república se han arraigado más las ideas y las preocupaciones de los peninsulares, como en esta provincia, verdaderamente excepcional, bajo cualquier aspecto que se le considere. Cierto que casi todas sus grandes poblaciones han sido el teatro de acontecimientos más ó menos notables, durante nuestros disturbios civiles: mas esto ha sido por su situación central, y abundancia de recursos, en pos de los cuales han ido todos los revolucionarios; pero no porque los habitantes del Estado, ó las autoridades, hayan iniciado jamás un cambio, ó una medida que tendiera á variar el aspecto de la república.

La población en 1849, es de 713,583; lo que da un aumento considerable respecto á 500,000 habitantes que le calculó el Sr. Valdés en 1832.

La superficie de Guanajuato en leguas cuadradas, es de 1,755. Latitud septentrional 21° 0' 50". Longitud E. y O. del meridiano de México 1° 49' 2". Ningún Estado de la Federación ha sabido conservar sus rentas como Guanajuato. En 1833 ascendían éstas anualmente á 537,426 pesos, y sus gastos á 465,718.

El enigma que encierra esta conducta, le encontraremos observando atentamente el carácter de las personas que allí han dominado. Aparece entre éstas, como el principal, un individuo de antecedentes honrosos en la carrera de las armas, y cuya habilidad en punto á conservar el equilibrio político, se ha hecho proverbial. El árbitro absoluto de los destinos de Guanajuato, era el general D. Luis Cortazar, rico propietario y natural del mismo Estado. El ascendiente que supo adquirir, desde que había sido teniente coronel del regimiento de dragones de Moncada, sosteniendo la causa del rey contra los primeros patriotas, se aumentó extraordinariamente, cuando en 16 de marzo de 1821, secundó en el pueblo de los Amoles el grito de Iguala. Cortazar era valiente é instruido, como lo prueban la rapidez de sus movimientos y la destreza con que obró para forzar á Salamanca, Celaya y Valle de Santiago, á que adoptaran el plan de independencia. El caudillo de Iguala, agradecido á estos servicios, que realmente fueron la base de sus subsecuentes operaciones, le distinguió de mil maneras, encargándole, no sólo las empresas más difíciles, como la rendición de los coroneles realistas D. Pedro Pérez San-Julián y D. Ramón Bracho,<sup>1</sup> sino aun aquellas que requerían suma confianza, y una adhesión muy especial á su servicio: por tal puede reputarse la disolución del primer congreso nacional, empresa confiada á Cortazar. Este, y otros hechos en que figuró como ciego instrumento del emperador, no paralizaron su carrera, ni le ocasionaron los disgustos á que se vieron sometidos los amigos y confidentes del ilustre Iturbide; por el contrario, desde entonces Cortazar se hizo hombre de importancia, y los partidos alternativamente emplearon su espada y nombre, para la consecución de sus miras. A todos los bandos políticos servía, con tal que le dejaran en quieta y pacífica posesión del departamento donde se había constituido como un bajá. Y no se crea que el general Cortazar era hombre de profundos conocimientos, merced á los que había adquirido esa preponderancia en Guanajuato, y la respetabilidad con que le veían los partidos: su instrucción no pasaba de vulgar; pero tenía gran talento natural, y un carácter que fácilmente se acomodaba á todas las

1 Aunque el general D. José Antonio Echávarri mandaba en jefe la expedición destinada á batir á San-Julián y á Bracho, Cortazar fué el que verdaderamente alcanzó la victoria de aquella rendición singularísima en los anales militares.